



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Celebración Matrimonial					
DESCRIPCIÓN:					
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.26, 4.27, 3.28 4bis al 4.28 del Código Civil del Estado de México y artículos 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de matrimonio		VIGENCIA:	
		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona no ha sido casada o habiendo contraído matrimonio ya hubiese obtenido el divorcio.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Solicitud de matrimonio que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes. (La otorga el Oficial del Registro Civil).		ORIGINAL 01	COPIA(S)	Artículos 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2.- Presencia de los solicitantes.					
3.- Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes, con una vigencia no mayor a 06 meses.		01			
4.- Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio (Sociedad Conyugal o separación de bienes)		01			
5.- Certificado suscrito por médico titulado o por la Institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas o incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. El formato lo proporciona el Oficial del Registro Civil)		01			
6.- Identificación oficial de ambos solicitantes.		01	01		
7.- Clave Curp de cada uno de los solicitantes.		01	01		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
<b>OTROS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				Variable de acuerdo a la fecha solicitada para realizar la celebración matrimonial.	
VIGENCIA:		No aplica			
COSTO:		\$313.00 en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes en la Oficialía del Registro Civil, \$1,124.00 en un horario de 09:00 a 13:00 horas los días sábados en la Oficialía del Registro Civil y \$1,516.00 a domicilio.			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	19A	TARJETA DE DÉBITO	19A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	19A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que cumpla con los requisitos que la ley establece que se realice en la fecha solicitada por los contrayentes celebrándose este de manera voluntaria.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil de Jocotitlan				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 29570		118	NO APLICA	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com		

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 03406		S/E	NO APLICA	jocotitlan_01@hotmail.com		

OFICINA:	Oficialía 03 del Registro Civil						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlan, México			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 15679		S/E	NO APLICA	oficialia03joco@hotmail.com		


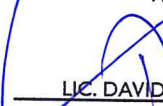
MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:	Jocotitlan
--------------------------	------------

### OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede ir el Oficial del Registro civil a celebrar mi matrimonio a otro Estado de la Republica?
RESPUESTA:	No, solamente en el Municipio de su Jurisdicción
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede ir el Oficial del Registro Civil a celebrar mi matrimonio en otro Municipio dentro del Estado de México.
RESPUESTA:	Si, con la autorización de la Dirección del Registro Civil.



<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se pueden omitir los certificados médicos prenupciales?
<b>RESPUESTA:</b>	No, es un requisito indispensable.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>ELABORÓ:</b>  BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	<b>VISTO BUENO:</b>  LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ NOMBRE COMPLETO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 14/03/2019
--	---	--

